



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 05 DE JULIO DE 2021

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Escuela de Formación Permanente, Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh” - UnTER, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo las propuestas de formación permanente organizado por la Escuela de Formación Permanente, Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh” – UnTER, a desarrollarse durante el año 2021;

Que la Dirección de Educación Superior aprueba y eleva dichas propuestas mediante Nota N°19/21;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 642/17 es necesario dictar la norma legal;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo las propuestas de formación permanente, organizado por la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh, a desarrollarse durante el año 2021, según se indica en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el ciclo lectivo 2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que la Institución responsable deberá confeccionar los certificados según los requisitos establecidos en el Anexo I de la Resolución N° 642/17 de CPE.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección General de Educación, a las Supervisiones de Educación correspondiente, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II y archivar.-

RESOLUCION N° 3510
DES/SG/dam.-

Mgter. Angélica PORTALES
Vocal Gubernamental
Consejo provincial de Educación
Provincia de Río Negro

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3510

PROYECTO	RESPONSABLES	MODALIDAD	DESTINATARIO	CARGA HORARIA
<p>Jornada Descolonizar la Escuela Otros saberes, otros mundos, otras pedagogías</p>	<p>Lorena Higuera Silvio Winderbaun</p>	<p>Plataforma Virtual UnTER</p>	<p>Directores y Docentes de todos los niveles y modalidades de la provincia de Río Negro</p>	<p>40 horas cátedra</p>
<p>Jornada Cómo promover vínculos solidarios y cooperativos entre los alumnos dentro del formato del aula virtual y la enseñanza bimodal Encuadre G.R.E.C</p>	<p>Telma Barreiro</p>		<p>Docentes de Educación Secundaria de la provincia de Río Negro</p>	<p>30 horas cátedra</p>